



INSTRUCCIONES MATRÍCULA CICLOS GRADO SUPERIOR

NOTA IMPORTANTE: Cualquier modificación de los datos personales del alumno deberá ser comunicada a la secretaría de este centro. No se formalizará ninguna matrícula si faltase algún documento, foto, certificado académico, etc.

Periodo ordinario de matriculación: 14, 17 y 18 de julio de 2023.

Periodo plazas adjudicadas en 2º Fase: 27 y 28 de julio de 2023.

Las matrículas junto con toda la documentación se presentarán a través de la secretaría virtual o en la secretaría del centro en los días señalados, la no presentación en plazo supondrá la pérdida de la plaza.

DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR EN LA MATRÍCULA:

1.- IMPRESO DE MATRÍCULA. (Original y fotocopia).

Rellena el formulario de solicitud de matrícula. Revisa bien todos los datos. Y que esté correctamente firmado. Para alumnos menores de edad deberá estar firmado por los dos tutores.

2.- JUSTIFICANTE DE PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

Todos los alumnos menores de 28 años están obligados al abono del Seguro Escolar. El ingreso de 1.12€ debe realizarse en la cuenta del Instituto de CAIXABANK ES88 2100 4560 5413 0030 0115, indicando en el concepto “Nombre y apellidos del alumno”.

3- DOCUMENTO ACREDITATIVO PAGO DE MATRÍCULA (Grado Superior). Modelo 030. O Documento acreditativo del motivo de la exención, si ha solicitado Beca deberá adjuntar certificado de solicitud de la misma.

Leer documento con instrucciones para el pago de las tasas.

El enlace a la web del pago de tasas de la comunidad de Madrid es el siguiente:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

Bonificaciones y exenciones, en su caso:

Familia Numerosa General: Se aplica una bonificación del 50%

Familia Numerosa Especial / Víctimas del Terrorismo. Exención 100%

Los alumnos que soliciten beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional **no deberán realizar ingreso de matrícula, la matrícula quedará condicionada a la obtención de la BECA,** más información en la siguiente Orden:

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtmi&nmnorma=12670&cdestado=P#no-back-button

4-CERTIFICACIÓN ACADÉMICA con la que se accede. (si no ha sido entregada en nuestro centro durante el proceso de admisión).

5- FOTOCOPIA DNI en vigor. Para alumnos menores de edad fotocopias documentos de los padres.

6-FOTOCOPIA CARNET FAMILIA NUMEROSA en vigor si corresponde (obligatorio en caso de tener reducción o estar exento del pago de la matrícula).

7-FOTOCOPIA RESOLUCIÓN VÍCTIMAS DE TERRORISMO SI CORRESPONDE, obligatorio en caso de estar exento del pago de matrícula por este motivo.

8-FOTOGRAFÍA “reciente” de carné, recortada y con el NOMBRE Y APELLIDOS por detrás (no se admiten fotocopias)

9- DOCUMENTO CONSENTIMIENTO TRATAMIENTO IMÁGENES.